

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima cuarta Reunión

RESOLUCIÓN N°36

INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Comité Permanente de Programas y Finanzas,

Actuando en virtud de la Resolución N° 1410 del Consejo, del 27 de noviembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de su mandato,

Habiendo examinado y revisado el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (documento C/115/3),

Aprueba el documento mencionado *supra*.
